

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de marzo de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**

**03.13** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de Comisión de Servicio, de D. Francisco Javier GARCÍA-VERDUGO SALES, profesor titular de universidad del Departamento de Economía Aplicada, desde el 1 de mayo de 2015 y hasta finalizar el curso académico 2014-2015, en la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de marzo de dos mil quince.